

Santana, 15 de julio de 2025.

Señores  
Municipio de santana  
Ciudad

Asunto: Cotización PRESTACION DE SERVICIOS DE UN HOGAR PASO PARA EL RECIBO, PROTECCIÓN Y ATENCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE AMENAZA, INOBSERVANCIA Y/O VULNERACION DE DERECHOS, PARA EL MUNICIPIO DE SANTANA, BOYACÁ

ACTIVIDAD	CANTIDAD	Valor día niño
<p><b>Alimentación</b> Se garantizará la provisión diaria de alimentos balanceados y adecuados a la edad de los niños, niñas y adolescentes (NNA), distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desayuno, almuerzo y cena, compuestos por: proteína, carbohidrato, vegetal o fruta, bebida y acompañamientos, según requerimientos nutricionales definidos por lineamientos de bienestar familiar.</li><li>• Dos refrigerios diarios: uno en la mañana y otro en la tarde, compuestos por alimentos ligeros como fruta, lácteos, cereales o productos horneados, garantizando aporte nutricional y calidad.</li></ul>	Global Según la necesidad del servicio	\$90.000
<p><b>Personal de cuidado</b> Se contará con una persona responsable y experta en el cuidado de niños, niñas y adolescentes, capacitada, quien:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Permanecerá en el hogar de paso las 24 horas del día, los 7 días de la semana.</li><li>• Atenderá de manera oportuna cualquier requerimiento relacionado con la protección, cuidado, bienestar o necesidades específicas de los NNA.</li><li>• Estará en constante articulación con las autoridades municipales y entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.</li></ul>		

<p><b>Condiciones locativas del hogar de paso</b></p> <p>El lugar destinado al hogar de paso debe ofrecer condiciones dignas y adecuadas para el alojamiento temporal de los NNA, cumpliendo con criterios mínimos en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios habitacionales (dormitorios, baños y áreas comunes) en condiciones óptimas de higiene, ventilación, iluminación natural, seguridad y organización.</li> <li>• Capacidad adecuada para garantizar la privacidad, el descanso y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• Cumplimiento con normativas locales en materia de seguridad, salubridad y habitabilidad.</li> </ul>		
<p><b>Realizar actividades pedagógicas y recreativas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planear y ejecutar actividades educativas, lúdicas, deportivas, artísticas y culturales que promuevan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA).</li> <li>• Brindar acompañamiento en tareas escolares, hábitos de estudio y fortalecimiento de habilidades básicas.</li> <li>• Fomentar la socialización, la creatividad y el juego como parte del bienestar emocional.</li> </ul>		
<p><b>Desarrollar acciones de coordinación interinstitucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener contacto continuo con ICBF, Defensoría de Familia, comisarías, EPS, instituciones educativas y otros actores relevantes.</li> <li>• Participar en reuniones, comités técnicos y mesas de trabajo interinstitucionales.</li> <li>• Gestionar remisiones, servicios y apoyos necesarios para garantizar el restablecimiento</li> </ul>		

de derechos de los NNA.		
<p><b>Aplicar protocolos de emergencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activar los protocolos establecidos en caso de emergencias médicas, fugas, alteraciones del comportamiento, entre otros.</li> <li>• Coordinar con servicios de salud, Policía de Infancia y Adolescencia y entidades de protección cuando la situación lo requiera.</li> <li>• Garantizar que el personal del hogar de paso conozca y aplique los procedimientos establecidos.</li> </ul>		
<p><b>Registrar y documentar ingresos y egresos de los NNA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diligenciar formatos de ingreso y egreso con toda la información requerida (datos personales, motivos, fechas, entidad remitente o receptora).</li> <li>• Mantener actualizados los archivos físicos y/o digitales, garantizando la confidencialidad de la información.</li> <li>• Disponer la documentación para procesos de supervisión, auditoría o seguimiento institucional.</li> </ul>		

Atentamente,

*Ana Yanid Forero Gamba*  
**ANA YANID FORERO GAMBA**